23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS SOCIALES

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

EL APRENDIZAJE DE LAS PERSONAS ADULTAS EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

CÓDIGO 23308132

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

82707274E5DF6F6C88659E7B4453B26

23-24

EL APRENDIZAJE DE LAS PERSONAS ADULTAS EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

CÓDIGO 23308132

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

82707274E5DF6F6C88659E7B4453B26

Nombre de la asignatura	EL APRENDIZAJE DE LAS PERSONAS ADULTAS EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO
Código	23308132
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS SOCIALES
Tipo	
Nº ETCS	0
Horas	0.0
Periodo	SEMESTRE
Idiomas en que se imparte	

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El *Aprendizaje de las personas adultas en la sociedad del conocimiento* constituye un eje prioritario en las políticas educativas actuales. La globalización, los cambios socioeconómicos y el conocimiento han puesto de relieve la necesidad constante de adaptación del ser humano, por medio del aprendizaje, al mundo que le rodea. Por ello, se han de establecer nuevos mecanismos educativos y asumir nuevos retos teniendo en consideración el aprendizaje de los adultos.

Desde una perspectiva integradora de diferentes formas de educación y formación ha surgido el aprendizaje a lo largo de toda la vida (Life Long Learning). Este paradigma educativo tuvo sus raíces en el Informe de la Comisión Faure de 1972 y más tarde se estableció con el Informe de Delors y colaboradores de 1996. Desde entonces, la educación a lo largo de la vida ha pasado a un primer plano asentando sus propuestas en cuatro pilares básicos: *aprender a conocer*, *aprender a hacer, aprender a vivir juntos* y *aprender a ser*.

En la presente asignatura se abordan estos temas con mayor profundidad y se presenta una panorámica actual de la educación de adultos atendiendo a cinco grandes ejes temáticos: 1) el aprendizaje a lo largo de la vida; 2) la historia y política de la educación de adultos desde una perspectiva mundial; 3) el aprendizaje de adultos y sus rasgos específicos; 4) las claves de la educación de personas adultas y 5) funciones y competencias del educador de personas adultas.

El aprendizaje de las personas adultas en la sociedad del conocimiento es una asignatura obligatoria en el itinerario *Calidad de vida en personas adultas y mayores.* Esta asignatura se imparte en el primer semestre del Máster Oficial Universitario en Intervención Educativa en Contextos Sociales y tiene asignados 5 créditos ECTS equivalentes a 125 horas de trabajo efectivo del estudiante. Durante este tiempo, los estudiantes tendrán que preparar los contenidos mediante lecturas comprensivas de los materiales de la asignatura, la realización de las actividades obligatorias y la participación en la plataforma virtual de la asignatura.

La asignatura guarda una estrecha relación con las otras cuatro que forman parte de la especialidad/itinerario de *Calidad de vida en personas adultas y mayores*. En concreto, la materia de estudio presenta un marco general relacionado con la educación de adultos y el aprendizaje en los contextos sociales actuales. La finalidad que se persigue, es que los estudiantes adquieran los conocimientos y competencias suficientes para la intervención e

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
82707274E5DF6F6C88659E7B4453B26

investigación educativa en esta temática.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

No se requiere ningún contenido previo o pre-requisito formal para cursar esta asignatura, más allá de los requerimientos establecidos para acceder a los presentes estudios de Máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ANGEL DE JUANAS OLIVA
Correo Electrónico	adejuanas@edu.uned.es
Teléfono	91398-6979
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

•Dr. Ángel de Juanas Oliva: Miércoles de 10:00 a 14:00 h –hora peninsular-.

•Email: adejuanas@edu.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Poseer y comprender conocimientos que amplíen y mejoren los adquiridos en el primer ciclo, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
82707274E5DF6F6C88659E7B4453B26

CG02 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), relacionados con la intervención educativa en contextos sociales.
CG03 - Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CG04 - Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CG05 - Responder en sus actuaciones, en este ámbito de intervención e investigación educativa, a los principios derivados de: los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres; los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
CG06 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG07 - Ser capaz de elaborar e interpretar informes técnicos y de investigación, sobre acciones, procesos y resultados de evaluación en intervención socioeducativa.
CG08 - Ser capaz de generar un clima de colaboración, confianza y transformación de las comunidades educativas, teniendo en cuenta la importancia de la interacción de éstas con su entorno y de la configuración de culturas innovadoras desde procesos sistémicos.
CG09 - Ser capaz de aplicar de forma creativa las técnicas y procedimientos metodológicos necesarios para la solución de los problemas pedagógicos actuales en relación a la intervención socioeducativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE05 - Adquirir y poner en práctica las habilidades y destrezas necesarias para una intervención socioeducativa de calidad.
CE06 - Ser capaz de elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación en el ámbito de la intervención socioeducativa.
CE07 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas y de conflictos en diferentes entornos y con distintos actores, dentro de contextos interprofesionales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura contribuye a la consecución de las siguientes competencias propias del Master:
1. Que los estudiantes posean y comprendan conocimientos que amplíen y mejoren los adquiridos en el primer ciclo, para ser originales y creativos en el desarrollo y/o aplicación de ideas en el ámbito de la animación e intervención sociocultural, en contextos profesionales e investigadores.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
82707274E5DF6F6C88659E7B4453B26

3. Que los estudiantes sean capaces de formular juicios a partir de una información que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en animación e intervención sociocultural
4. Que los estudiantes sepan comunicar, con rigor, de forma clara y precisa, sus conclusiones –procedentes del ejercicio profesional y/o investigador– a públicos especializados y no especializados del ámbito de referencia.
5. Que los estudiantes respondan en sus actuaciones, en este ámbito de intervención e investigación educativa, a los principios derivados de: los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres; los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
De un modo específico, se pretende que los estudiantes consigan los siguientes resultados de aprendizaje:
1. Ser capaz de definir el aprendizaje a lo largo de la vida y manejar conceptos relacionados con la educación de adultos.
2. Analizar la realidad de la educación de adultos desde una perspectiva global que integre diferentes conocimientos, políticas y enfoques aplicados en la actualidad.
3. Identificar y reconocer los rasgos específicos de la educación de personas adultas, las claves del aprendizaje en la adultez y las competencias de los educadores de personas adultas.

CONTENIDOS

Tema 1. El aprendizaje a lo largo de la vida

Tema 2. La historia y politica de la educacion de adultos desde una perspectiva mundial

Tema 3. El aprendizaje de adultos y sus rasgos especificos

Tema 4. Las claves de la educacion de personas adultas

Tema 5. Funciones y competencias del educador de personas adultas

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
82707274E5DF6F6C88659E7B4453B26

METODOLOGÍA

La metodología de esta asignatura es la propia de la educación a distancia. Se desarrollará a través del curso virtual disponible en la plataforma aLF de la UNED. La planificación metodológica se encuentra detallada en la segunda parte de la Guía de Estudio que se encuentra en el curso virtual.

El desarrollo metodológico de la asignatura se fundamenta en las siguientes actuaciones:

- Lectura comprensiva de la Guía de Estudio.
- Lectura comprensiva de los materiales de estudio y textos relevantes sobre los contenidos de la asignatura.
- Participación activa en los foros de la asignatura.
- Realización de actividades planteadas en el curso virtual.

Asimismo, se dispondrá, según del caso, de videoclases, material multimedia y otros recursos en línea.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen: No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: No

Descripción

No hay prueba presencial, únicamente los estudiantes deberán realizar las actividades obligatorias.

Criterios de evaluación

- Las actividades contienen todos los elementos requeridos en su descripción.
- Creatividad y uso del material: Las actividades presentadas son creativas y además están bien fundamentadas en la bibliografía básica propuesta y en otros materiales.
- Claridad y enfoque: Proyectan ideas orientadas hacia el tema central en el desarrollo del contenido. Mantiene un sentido de orientación lógico respecto al tema.
- Ortografía y redacción: No existen errores. La redacción es correcta, clara y precisa. Se utiliza un lenguaje académico.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final: Cada uno de los dos trabajos se pondera al 50% en la calificación final de la asignatura.

Fecha aproximada de entrega: 20 de diciembre y 31 de enero

Comentarios y observaciones

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
82707274E5DF6F6C88659E7B4453B26

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

La evaluación se efectuará teniendo en cuenta las dos actividades realizadas por los estudiantes. **En esta asignatura no existirá un examen final**, sino que **la evaluación se llevará a cabo mediante las calificaciones obtenidas en las actividades realizadas durante el curso**. Todas las actividades son de obligado cumplimiento para superar esta asignatura. Además, todas las actividades presentadas deben estar aprobadas (mínimo 5 puntos) para poder superar esta asignatura. En el caso de que los estudiantes deseen presentar las actividades en septiembre podrán hacerlo siempre que se cuelguen en la plataforma antes de las fechas anteriormente establecidas. Otro de los casos que puede suceder es que la actividad no se entregue a tiempo o no supere alguna de las actividades de obligado cumplimiento, en este caso, el estudiante deberá entregar la actividad (o actividades) faltantes en septiembre.

Todas las actividades propuestas durante el curso deberán ser colgadas en la plataforma virtual en los tiempos establecidos en el apartado "Entrega de trabajos". El alumno recibirá un feedback por parte del equipo docente, quienes son los encargados de su corrección.

Las actividades están descritas y se concretan en su totalidad en el apartado del Plan de trabajo.

Criterios de evaluación

- Contiene todos los elementos requeridos en la descripción de la actividad.
- Creatividad y uso del material: La actividad presentada es muy creativa y además está bien fundamentada en la bibliografía básica propuesta y en otros materiales.
- Claridad y enfoque: Proyecta ideas orientadas hacia el tema central en el desarrollo del contenido. Mantiene un sentido de orientación lógico respecto al tema.
- Ortografía y redacción: No existen errores. La redacción es correcta, clara y precisa. Se utiliza un lenguaje académico.

Ponderación de la PEC en la nota final: La calificación final será la puntuación media obtenida en cada una de las actividades de obligado cumplimiento

Fecha aproximada de entrega: 20 de diciembre y 31 de enero

Comentarios y observaciones

Para la primera actividad el plazo de entrega es hasta el 20 de diciembre (inclusive).

Para la segunda actividad el plazo de entrega es hasta el 31 de enero en primera convocatoria.

En convocatoria extraordinaria desde el 1 al 9 de septiembre inclusive.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
82707274E5DF6F6C88659E7B4453B26

Fecha aproximada de entrega
Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Mediante la puntuación media obtenida en las dos actividades de obligado cumplimiento. Para que un estudiante pueda ser calificado deberá aprobar ambas actividades obteniendo al menos un 5 sobre 10 puntos posibles en cada una de ellas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Los textos básicos de la asignatura se presentan en el capítulo "El aprendizaje de las personas adultas en la sociedad del conocimiento" del libro de De-Juanas Oliva, A. y Ortega, M.C. (Coords.) (2021). *Calidad de vida en personas adultas y mayores*. Intervención en contextos sociales. Madrid. Este material está elaborado por Ángel De-Juanas Oliva y Álvaro Muelas Plaza.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788436275773
Título:EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y MAYORES
Autor/es:De-Juanas, Á (Coords.) ; Rodríguez-Bravo, A.E ;
Editorial:Editorial UNED

ISBN(13):9788479911805
Título:INTERVENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL EN PERSONAS MAYORES (1ª)
Autor/es:Pérez Serrano, Gloria ;
Editorial:UNIVÉRSITAS

ISBN(13):9788481559729
Título:LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS: RETO DE NUESTRO TIEMPO (1ª ED.)
Autor/es:Sarrate Capdevila, Mª Luisa ; López-Barajas Zayas, Emilio ;
Editorial:DYKINSON.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
82707274E5DF6F6C88659E7B4453B26

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La atención tutorial y el seguimiento a los estudiantes se realizará mediante los siguientes recursos de apoyo:

§ Propios del curso virtual: chat, foro, videoclases, enlaces a fuentes de documentación externos, enlaces a fuentes de documentación internos.
§ Atención personalizada mediante email y teléfono (en el horario establecido).
§ Acceso al catálogo de la biblioteca de la UNED.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
82707274E5DF6F6C88659E7B4453B26